

todo los métodos del gran Norbert Casteret, meritisimo investigador francés.

d) Esta misma "Eula-ko kuba" sirve de resurgencia a una regatilla que se oculta en "Erreka-txulo" a unos 430 metros al SO. en planta horizontal. Una reciente experiencia de coloración, en la que se han empleado nueve gramos de fluoresceína, ha tenido éxito completo, demostrando experimentalmente la comunicación hidrológico-subterránea "Erreka-txulo"- "Eulako kuba", tenida por cierta desde tiempo inmemorial por los moradores de los caseríos circundantes, Tolare, Zuaznabar, Larraburu, etc.

e) En "Troskaeta-ko koba", como ya se ha dado a conocer con anterioridad, existe un magnífico yacimiento de oso de las cavernas, explorado en parte, habiéndose conseguido materiales de gran interés que se exhibirán en la Sala de Ciencias Naturales que el Grupo "Aranzadi" está montando en el Museo de San Telmo. El descubrimiento de este yacimiento está íntimamente ligado con nuestro Catálogo espeleológico de Guipúzcoa, en el que se inscribió por primera vez el 20 de enero de 1946.

f) Para terminar este complemento, diremos que en el Catálogo existen multitud de cuevas y simas que no han sido jamás estudiadas con miras científicas y que por consiguiente no creemos aventurado reputar que ellas depararán magníficos temas y materides de estudio al Grupo "Aranzadi" y a sus investigadores.

En nombre de la Sección de Espeleología, encarecemos a todos los socios a que no dejen de comunicarnos cuanto sepan sobre cuevas o simas de Guipúzcoa y nos hagan saber nombres de personas que puedan poseer datos sobre el tema.

Es indudable que con pequeñas pero entusiastas aportaciones por parte de todos, podemos llegar a formar un Catálogo Espeleológico de Guipúzcoa, orgullo del Grupo y magnífico punto de partida para investigaciones variadísimas.

31 de mayo de 1949.

Sección Ictiología y Piscicultura

En el número anterior señalábamos que habíamos estudiado un plan, que nos llevase al conocimiento de la red fluvial de la provincia y que también habíamos preparado una especie de anteproyecto, que sirviera de directriz en el trabajo que iniciaba esta Sección: nos referíamos a nuestra provincia, primer objetivo inmediato.

Guipúzcoa, es una pequeña provincia: sus ríos "Bidasoa", "Oyar-

zun", "Urumea", "Oria", "Urola" y "Deva" y sus afluentes son, pues, los únicos a considerar por ahora.

El Servicio Nacional de Pesca Fluvial, al hablar técnicamente de su labor, dice: vamos, a "ordenar" los ríos guipuzcoanos; aquellos que sean "ordenables".

Ordenar un río es: poner los medios, naturales o artificiales para que este río desarrolle una gran riqueza piscícola.

Es un trabajo que está desarrollando el Estado y cuyos efectos los vamos a sentir en Guipúzcoa, mediante la labor que desarrolle su Jefatura en San Sebastián. Es labor de envergadura. El río Bidasoa, el único que nos queda visitado por el salmón y rico en truchas, será el primer objetivo. Desde esta Sección, deseamos fervientemente asistir a aquélla y tocar sus resultados, sabiendo como sabemos, que tal vez habrá de someternos a los aficionados a la pesca, clientes de este río, a periodos restrictivos que se justifican como absolutamente necesarios, para llevar a cabo esta labor.

Y fuera del "Bidasoa", ya no nos queda en Guipúzcoa ningún río para el salmón.

El "Oyarzun", que todavía señala éxitos positivos a la repoblación de trucha, va a recibir los desechos de una Papelería, que ha elegido sus orillas como lugar de emplazamiento. ¿Habremos de contar con un río menos?

El "Urumea", río salmonero hasta hace bien pocos años, lo podemos considerar "muerto" o "negro". No podemos contar con él sino como poblador de trucha, y a partir de la última fábrica, río arriba, a unos 10 kilómetros de la desembocadura. Es río en extremo interesante y tiene afluentes de importancia: el Añarbe.

El "Oria", quemado, "negro" en todos sus tramos: le quedan afluentes ordenables de importancia. Dejó de penetrar el salmón en él hacia 1875. El afluente Leizarán dejó de tenerlos hacia esta fecha. Este Leizarán, que nace en Navarra (en Leiza), cuidado y ordenado será una de nuestras promesas. Otros afluentes son de interés: algunos están ocupados ya por la industria. Otros pueden supervivir para la piscicultura.

El "Urola" dejó de recibir salmones no hace mucho tiempo: son bastantes los que todavía hoy recuerdan cómo sus padres azpeitianos traían de vez en cuando salmones a casa. ¡Qué felices tiempos aquellos!

El "Deva"... lo mismo. Sus aguas hace tiempo que dejaron de ser limpias y sus saltos de agua, con sus presas, sin escalas, hicieron lo demás.

¿Qué nos queda pues a los guipuzcoanos? Afluentes de ríos: casi todos ellos, con presas en profusión, con carrales y saltos de agua;

aprovechados al máximo en cuanto a rendimientos eléctricos... y aprovechables muchos de ellos todavía y "ordenables" piscicolamente. Ríos que pueden ser ricos en trucha y en los que cientos de pescadores guipuzcoanos pueden pasar bien agradables ratos,

¿Cómo llevar a cabo esta labor de repoblación y ordenación de estos ríos guipuzcoanos que nos quedan? ¿Cómo hacerlos ricos en truchas? El plan pensado por nosotros y que sirviera de directriz en nuestra manera de actuar era:

Las Sociedades de pescadores fluviales, tienen, debido a su localización, sus zonas de influencia pesquera o, mejor, sus clientes de los ríos colindantes. Irún, del Bidasoa. San Sebastián y Hernani, del Urumea. Andoain, del Leizarán. Tolosa dirige actualmente su repoblación al Leizarán, al Berrobi, etc.... lo mismo para Villafranca, Oñate, Vergara o cualquier otra Sociedad (son muchas en Guipúzcoa), tiene su zona de influencia, a la cual dedica en especial su cariño... y a la cual es posible que dedique en su día, si ya no lo hace, sus cuidados y desvelos de repoblación piscícola.

Consultando la Ley de Pesca fluvial vigente, parece factible que las Sociedades de Pescadores legalmente constituidas puedan dirigirse a su Jefatura en Guipúzcoa, proponiendo:

a) Conforme al art. 13.—VEDAS que dice (en su segundo párrafo) : "Asimismo queda autorizada para fijar vedas (la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, a propuesta de las Jefaturas del Servicio Piscícola) extraordinarias, de duración y localización puntualizada en cada caso, cuando sean necesarias para la conservación de cualquier especie de la fauna acuícola continental".

b) Conforme con el art. 51.—GUARDERÍA... "Las Sociedades de Pesca y Sindicatos de Profesionales, pueden también proponer a la Dirección de Montes, Caza y Pesca Fluvial, como Guardas Honorarios de Pesca a los socios o sindicatos que siempre hayan observado intachable conducta y no hayan sufrido sanción alguna".

Conforme a estos artículos, las Sociedades de Pescadores que lo desearan podrían solicitar estas dos concesiones: un "vedado" absoluto, para tal tramo de río que elijan. Alguno o algunos guardas honorarios que colaborasen con la guardería oficial en la vigilancia de la zona pesquera elegida.

La Sociedad que lo pidiese, destinaría todo su esfuerzo a un río: lo estudiaría, señalaría en un plano del río, sus afluentes, sus posibilidades de repoblación, sus presas, sus canales, escalas si las hay, su estado, aguas residuales que recibe, régimen de agua, estiajes, etc.

Señalaría en él un tramo a "vedar" "intocable"... bien vigilado por todos, sería el depósito de donde habría de partir la Repobla-

ción Piscícola de los ríos de su zona de influencia. El aprovechamiento de los ejemplares adultos para la fecundación e incubación de huevos. Guipúzcoa tendría bien pronto, toda una red de "reservas" naturales con trucha... y también inmediatamente toda una organización de cría de alevines y consecuente inmediata Repoblación Piscícola, de lo poco que aún queda como aprovechable en nuestra provincia.

Las Sociedades de Pescadores Fluviales van a tener ocasión de reunirse convocados por el Jefe del Servicio Fluvial, en San Sebastián: conviene que acudan, teniendo por lo menos un plan a discutir.

Todos sabemos el fin a donde queremos llegar: a repoblar nuestros ríos. Donde sea posible, salmón. Donde podamos trucha, y donde no sea posible ésta nos contentaremos con otro pez de menor importancia, pero que muerda el anzuelo, y cuyo deporte de su captura, sirva de descanso bien ganado a las jornadas de trabajo semanal...

Los últimos 50 años de servidumbre exclusiva del río a la Industria Fabril, ha terminado con el salmón... y si no despertamos terminará con la trucha. Señalemos los ríos totalmente "industriales" e intentemos salvar lo demás. El trabajo y el rendimiento económico es fundamental en la vida, sin duda... pero también lo es descansar del trabajo, eligiendo el saludable deporte de la pesca en el río. Y todavía podemos hacerlo.

* * *

Publicamos, a continuación: "Un turista en el río Ason (Santander)", del inscrito en esta Sección D. E. Juaristi.

UN «TURISTA» EN EL RÍO ASÓN (SANTANDER)

En el río Asón existen dos clases de pescadores, los "riberos" o naturales del país, generalmente profesionales de la pesca y los "turistas" como ellos llaman a los pescadores deportivos que acuden a su río para pescar principalmente el salmón.

Yo he sido "un turista" los días pasados y quiero desde nuestra Revista describir brevemente mi impresión como tal, prescindiendo de tecnicismos de pescador y sin hablar de cucharillas, devones y lances más o menos fantásticos, por considerar este tema más apropiado para una tertulia de aficionados.

El ¡RIO ASÓN! que debe escribirse así, con mayúsculas y entre signos de admiración y del que todos conocemos su belleza, pade-